



RESOLUCION R-Nº 0663-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 JUN 2021

Expte. Nº 548/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Juana Beatriz GUTIÉRREZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita continuar prestando servicios en forma excepcional hasta que el cargo se cubra por concurso, el cual no se pudo llevar a cabo por diversos motivos, como ser la suspensión de actividades administrativas y académicas, consecuencia de la emergencia sanitaria declarada por el Poder Ejecutivo Nacional y las decisiones que en ese marco y en el mismo sentido adoptara esta Universidad.

QUE por Resolución R-Nº 1139-2019 se designa a la Sra. Juana Beatriz GUTIÉRREZ, en el cargo de Directora General, Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, a partir del 1º de julio de 2019 y por el término de seis (6) meses, lo cual se prórroga por Resoluciones R-Nº 1934-2019, 0515-2020 y R-Nº 1163-20 a partir del 1º de enero de 2021 y hasta el 30 de junio de 2021 y/o hasta que el cargo se cubra por concurso.

QUE por el Artículo 3º de la Resolución CS Nº 150/21 se prórroga -de manera excepcional- hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso (lo que suceda primero) la designación del personal no permanente (en el marco de la Resolución CS Nº 494/11) que hubiera cumplido el máximo del plazo establecido o se encuentre próximo a vencer en el presente año.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL;

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar en forma excepcional la designación interina de la Sra. Juana Beatriz GUTIÉRREZ, D.N.I. Nº 11.080.995, para que continúe prestando servicios, en el cargo de DIRECTORA GENERAL, Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, a partir del 1º de julio de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso (lo que suceda primero).

ARTÍCULO 2º.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante Categoría 1 de la SECRETARÍA GENERAL.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta